CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLUSA CTO-479-2025
"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"

LOCALIZACIÓN: LOCALIDAD DE USAQUÉN

ZONA: BARRIO MIRADOR
CIV´s: 1000559 – 1000580 – 1000615 – 1000665 – 1000693- 1000712 – 1000742 – 1000788 – 1000819 – 1000836 – 1006980 - 1000835

COMPONENTE: SOCIAL

PROYECTO ELABORADO PARA:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, BOGOTÁ D,C

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATISTA:
APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S

NIT: 900446925-7

ABRIL 2026

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

Control de Versiones		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	27/03/2026	Emisión Inicial
2	ρυ/04/2026	Subsanación de observaciones emitidas por parte de Interventoría

APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S		
VALIDADO POR:	***REVISADO POR:***	***APROBADO POR:***
ROSY SANCHEZ SUÁREZ	**ING. SEBASTIAN TOLEDO MOYA**	**ING. GERMÁN ANDRÉS GARCIA**
PROFESIONAL SOCIAL	R/L CONSULTORÍA	DIRECTOR CONSULTORÍA

CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUÉN		
VALIDADO POR:	***REVISADO POR:***	***APROBADO POR:***
María Alejandra Guarnizo	**ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN**	**ING. FREDY ALEXANDER POVEDA**
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	R/L INTERVENTORÍA	DIRECTOR INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN **5**

1 OBJETIVOS **6**

1.1 Objetivo general 6

1.2 Objetivos específicos 6

2 ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL **7**

3 NORMOGRAMA **8**

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **12**

4.1 Ubicación del proyecto 12

4.2 Localización del área de estudio 12

5 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA **13**

5.1 Descripción de la localidad 13

5.1.1 Ubicación Demográfica 13

5.1.2 Extensión 13

5.1.3 Población 13

5.2 Descripción de los tramos objeto de estudio 14

5.2.1 Ubicación 14

5.2.2 Población 14

5.2.3 Actividad Económica 14

5.3 Identificación de Actores Principales 14

5.4 Presencia de actividades económicas 15

5.5 Identificación de población vulnerable 16

5.6 Población directa 17

5.6.1 Inventario de predios 17

5.7 Población indirecta 19

6 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES POTENCIALES **20**

7 CONCLUSIONES **23**

8 RECOMENDACIONES **24**

9 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA **25**

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2 - Ubicación tramos el mirador ..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Normograma 8

Tabla 2 - Identificación de actores principales e impactos 14

Tabla 3 - Presencia de actividades económicas 15

Tabla 4 - Inventario de Predios 17

Tabla 5 - Identificación de impactos sociales potenciales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión social constituye herramientas que contribuyan a prevenir, minimizar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras dirigidas a la comunidad. Desde su propósito principal el plan de gestión social busca garantizar que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades, expectativas y características de la población involucrada, promoviendo procesos participativos, inclusivos y transparentes.

En el presente documento se integran diversos aspectos relacionados con la gestión social. En primer lugar, se presenta la caracterización sociodemográfica de la zona de influencia, la cual incluye una descripción general de la localidad, abordando elementos como su ubicación geográfica, extensión y población. Así mismo, desde un enfoque particular, se expone información específica del sector a intervenir, incluyendo su localización, población, actividades económicas y perfil sociodemográfico.

Posteriormente, se identifica la población directa del área de influencia, con base en el inventario de predios adyacentes a los tramos del proyecto. De igual manera, se define la población indirecta como aquella que, sin participar directamente en el proyecto, se beneficia. Adicionalmente, se reconoce la presencia de actividades económicas en el sector, así como su permanencia en el tiempo. Por otra parte, a partir de la información recolectada durante el trabajo de campo y del análisis prospectivo del proyecto, se identifican los posibles impactos sociales, tanto en escenarios con intervención en obra o sin ella.

Finalmente, la información aquí presentada se fundamenta en los datos obtenidos durante el trabajo de campo, los cuales permiten formular conclusiones y recomendaciones que servirán como base para el desarrollo de futuros productos en las siguientes fases del proyecto.

Para efectos del presente documento, el análisis se centra en la localidad de Usaquén sector Mirador, específicamente para los CIV 1000559, 1000580, 1000615, 1000665, 1000693, 1000712, 1000742, 1000788, 1000819, 1000836, 1006980, 1000835 el cual concentra las dinámicas sociales, económicas y territoriales más relevantes asociadas al proyecto. Esta delimitación permite un abordaje más detallado de las condiciones locales, facilitando la formulación de estrategias acordes con las particularidades de la comunidad y del entorno.

En este sentido, el Plan de Gestión Social busca promover mecanismos participativos, procesos de información y acompañamiento social efectivos, contribuyendo al desarrollo armónico del proyecto y al fortalecimiento del tejido social.

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

- Establecer estrategias de gestión social que permitan prevenir, mitigar y reducir los impactos sociales generados por el proyecto, promoviendo la participación ciudadana, la comunicación efectiva, el diálogo permanente y la convivencia armónica con la comunidad del sector del Mirador de la localidad de Usaquén.

1.2 Objetivos específicos

- Presentar de manera detallada la información secundaria recolectada durante el trabajo de campo, relacionada con los tramos objeto de estudio, con el fin de facilitar la comprensión de las condiciones y características identificadas en cada uno de ellos.

- Detallar los impactos sociales asociados al desarrollo del proyecto en la malla vial de la localidad de Usaquén, considerando sus efectos sobre la calidad de vida, la movilidad y las dinámicas sociales de la población beneficiaria.

- Presentar el análisis de la interacción social con las comunidades involucradas, así como su percepción frente al proyecto, considerando aspectos como la participación ciudadana, el nivel de aceptación y las principales inquietudes manifestadas.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

2 ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El alcance del Plan de Gestión Social comprende el conjunto de acciones, estrategias y procedimientos orientados a generar una adecuada interacción entre el proyecto y la comunidad, estas acciones y estrategias pretenden gestionar los impactos sociales derivados del proyecto garantizando que la población tenga claridad sobre el desarrollo del mismo y sus implicaciones.

El plan de gestión social está orientado principalmente a la localidad de Usaquén cuyos tramos se distribuyen en diferentes sectores de la localidad, especialmente en zonas de uso residencial con presencia de actividades comerciales y dotacionales, y se caracterizan por presentar vías de carácter local y/o intermedio que cumplen funciones de acceso y conectividad interna.

De manera general, los segmentos viales se localizan dentro de los siguientes límites territoriales de referencia:

- Barrio El Toberín: En la calle 166 entre carrera 15 y 15 y en la carrera 18 con calle 166
- Barrio Santandersitos: Calle 182 con carrera 16 (a ambos lados) y calle 181D con carrera 16 (costado izquierdo en el sentido que aumenta la numeración de las calles)
- Barrio El Mirador: 12 tramos que inician en la intersección de la carrera 2 este con la carrera 2, hasta la intersección de la carrera 2B con la calle 185ª.
- Barrio Santa Cecilia: tres tramos los cuales están ubicados en la carrera 1ª entre calle 163ª y calle 163, carrera 1BIS entre carrera 1 este y carrera 1 este y, carrera 5 con calle 163.

El alcance abarca acciones de acompañamiento social orientadas a promover la convivencia social, apropiación del proyecto, así como el seguimiento y control de las actividades sociales que permitan identificar el cumplimiento de los objetivos desde la gestión social.

En coherencia con lo anterior, y considerando que el alcance del documento es presentar un análisis detallado y riguroso de los sectores de la localidad de Usaquén, incluyendo los barrios El Toberín, Santandersitos, El Mirador y Santa Cecilia, se destaca que los insumos aquí presentados adquieren especial relevancia durante la fase constructiva.

Lo anterior se sustenta en que ya se cuenta con avances significativos alcanzados en estos territorios, entre los que se destaca la consolidación de un directorio de actores clave a nivel comunitario e institucional que permitirá construir una red de apoyo y a su vez generar comunicación asertiva durante la realización del proyecto. Así mismo, se ha identificado la población directa a partir del inventario de predios, así como las actividades comerciales presentes en los diferentes sectores. De igual manera, se realizó la identificación y caracterización de los impactos sociales asociados a la intervención vial, considerando escenarios tanto con obra como sin obra. En conjunto, estos elementos constituyen una base técnica y social sólida que facilita la implementación, el seguimiento y el ajuste del plan a lo largo del desarrollo del proyecto.

3 NORMOGRAMA

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales, se hace necesario referir un marco legal que regule las actividades contempladas en el presente Plan de Gestión Social, el cual se detalla a continuación:

Tabla 1 – Normograma

NIVEL	NORMA	INICIATIVA	TITULO
Organismos multilaterales	Resolución 70/1	ONU	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
	Resolución 69/313	ONU	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
	FCCC/CP/2015/10/	ONU	Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
	Add 1, decisión 1/ CP.21 A/CONF 151/26 (VoL M)	ONU	Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
	EB111/31- 12 de diciembre de 2002	CEPAL	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
	A/CONF.166/ 9, 19 de abril de 1995	ONU	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
	A/RES/S21/28 de noviembre de 1999	ONU	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
	A/66/L.56	ONU	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, RIO+20: el futuro que queremos
	Conferencia Hábitat III	ONU	La Nueva Agenda Urbana
	Carta de suscripción del 02 de abril de 2017	ONU	Pacto Global de Naciones Unidas
Nacional	Constitución de 1991	Congreso de Colombia	Constitución Política de Colombia
	Ley 338 de 1997	Congreso de Colombia	Ley de Desarrollo Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones
	Decreto 879 de 1998	Congreso de Colombia	Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al

			ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial
	Ley 9 de 1989	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
	Ley 99 de 1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
	Ley 152 de 1994	Congreso de Colombia	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
	Ley 136 de 1994	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
	Ley 614 de 2000	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial
	Decreto 4002 de 2004	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997
	Decreto 3600 de 2007	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones
	Ley 1454 de 2011	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones
	Ley 489 de 1998	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
	Ley Estatutaria 1757 DE 2015	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

	Ley 1682 de 2013	Congreso de Colombia	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias
	Ley 1712 de 2014	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1499 de 2017	Presidencia de la República	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
	CONPES 3785 de 2013	Consejo Nacional de Política Económica y Socia	Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano
	Decreto 1078 de 2015	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentado del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Ley 1882 de 2018	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Distrital	Acuerdo Distrital 761 de 2020	Secretaría Distrital de Planeación	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 * Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*
	Decreto Distrital 190 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003
	Acuerdo Distrital 257 de 2006	Concejo de Bogotá	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones
	Decreto Distrital 371 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital

	Decreto 503 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital
	Decreto 197 de 2014	Alcaldía Mayor	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
	Circular 131 de 2013	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Lineamientos para la publicación y actualización de información sobre los trámites, servicios, campañas, eventos y puntos de atención en la Guía de Trámites, Servicios y el Mapa Callejero
	Acuerdo No. 645 de 2016	Concejo de Bogotá	Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"
	Decreto Distrital 169 de julio 12 de 2020. Teletrabajo y trabajo en casa	Alcaldía Mayor de Bogotá	https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transparencia/Informacion%20de%20interes/SIGI/2021/SST/Protocolos-bio-seguridadidu/circularesBioseguridad/CIRCULAR-49-2020- IDU-Teletrabajo-trabajo-en-casaAlertaNaranja.pdf

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Ubicación del proyecto

En el presente documento se hace referencia específicamente a 12 segmentos viales objeto de estudio, localizados en el barrio el mirador de la localidad de Usaquén dentro de los siguientes límites territoriales de referencia que inician en la intersección de la carrera 2 este con la carrera 2, hasta la intersección de la carrera 2B con la calle 185 A; los cuales corresponden a los CIV: 1000559, 1000580, 1000615, 1000665, 1000693, 1000712, 1000742, 1000788, 1000819, 1000836, 1006980 y 1000835.

4.2 Localización del área de estudio

Dentro de la imagen que se referencia a continuación, se específica la ubicación de los tramos localizados en el sector el Mirador.

Ilustración 1 - - Ubicación tramos el mirador

5 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Para la caracterización de las áreas de influencia se identifica el entorno socioeconómico del Proyecto y los posibles impactos negativos y positivos que se puedan causar con su ejecución. Todo ello con el fin de reconocer las características, necesidades y expectativas de la comunidad del área de influenciadel proyecto, logrando así advertir la existencia y minimizar los impactos negativos generados, así como identificar e impulsar los impactos positivos.

5.1 Descripción de la localidad

5.1.1 Ubicación Demográfica

La localidad de Usaquén está ubicada al nororiente de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con el municipio de Chía, al oriente con el municipio de La Calera, al sur con la localidad de Chapinero donde la avenida Carlos Lleras Restrepo (Avenida Calle 100) y la vía a La Calera son la línea de referencia, y al occidente con la localidad de Suba, con la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 45 o Autopista del Norte) como línea de referencia. Su topografía se caracteriza por compartir pendientes planas a ligeramente onduladas al occidente de la localidad e inclinadas a muy inclinadas en los Cerros Orientales y su piedemonte.

Usaquén está dividida en nueve (9) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)1 y una (1) Unidad de Planeamiento Rural (UPR)2 sobre la Zona Norte; además de parte de la Reserva Forestal Cerros Orientales regulada y protegida por la CAR.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

5.1.2 Extensión

Usaquén tiene una extensión total de 6.531,32 hectáreas (ha), de las cuales 3.521,66 ha se clasifican en suelo urbano, 289,74 ha en suelo de expansión y 2.719,92 ha se clasifican como áreas protegidas en suelo rural, lo que equivale al 41,6% del total de la superficie de la localidad. Usaquén es la quinta localidad con mayor extensión del Distrito.

5.1.3 Población

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de Usaquén, la población es de 574.260 habitantes, que corresponde al 7,24% de los habitantes del Distrito

Capital, ocupando el sexto lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades de la ciudad.

5.2 Descripción de los tramos objeto de estudio

El territorio objeto de análisis para el sector del mirador presenta una serie de condiciones socioeconómicas que permiten comprender la dinámica social, económica y productiva de la población que lo habita. Dentro de los principales aspectos se destacan:

5.2.1 Ubicación: El sector del Mirador se ubica dentro de la localidad de Usaquén, especialmente en zonas como el Codito y mirador del norte, se caracteriza por ser una zona que combina áreas urbanas consolidadas con sectores en ladera de los cerros orientales.

5.2.2 Población: Respecto a la composición poblacional, el sector el mirador cuenta con aproximadamente 6.900 habitantes predominan estratos bajos 1 y 2, cuenta con presencia de vivienda informal o autoconstruida y presenta limitaciones en acceso a servicios y equipamientos.

5.2.3 Actividad Económica: En el sector el Mirador, la actividad económica es principalmente de carácter local y de servicios**,** destacándose el comercio minorista como tiendas de barrio, peluquerías, negocios familiares, restaurantes pequeños y servicios educativos y comunitarios.

5.3 Identificación de Actores Principales

Tabla 2 - Identificación de actores principales e impactos

Actor	Rol / Interés principal
Comunidad	Impacto directo, movilidad, bienestar y participación
Alcaldía Local de Usaquén	Coordinación local
Líderes sociales	Presidentes de Junta de acción comunal
Proveedores	Afectación a su actividad económica

5.4 Presencia de actividades económicas

Tabla 3 - Presencia de actividades económicas

No.	Tipo de Actividad	Descripción	Dirección	Sector	Observación /
1	Formal	Tienda/Depósito	Cra 2 No 186 c 63	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 20 años
2	Formal	Alquiler de lavadoras	Cra 2 No 186 C 05	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 2 años
3	Formal	Heladería / Frutería	Cra 2 No 186 B 05	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 1 año.
4	Formal	Venta de carnes	Cra 2 No 186 A 13	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 6 años.
5	Formal	Panadería	Cra 2 No 186 - 19	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 15 años
6	Formal	Tienda	Cra 2 No. 185 c - 09	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 10 años
7	Formal	Tienda de víveres	Cra 2 No. 185 c - 09	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 18 años
8	Formal	Establecimiento de carnes	Cra 2 No. 185 B 39	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 2 años
9	Formal	Tienda de víveres	Calle 185 No. 2 - 30	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 5 años
10	Formal	Tienda de víveres	Calle 185 A No. 2 A - 04	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 8 años

11	Formal	Panadería	Cra 2 No. 185 c – 09	El mirador	No se cuenta con información
12	Formal	Tienda de víveres	Cra 1 A Calle 185 A No. 40	El mirador	No se cuenta con información
13	Formal	Tienda de víveres	Cra 1 A Calle 185 A No. 40	El mirador	No se cuenta con información
14	Formal	Droguería	Cra 2 No. 185 - 24	El mirador	La actividad se encuentra en funcionamiento desde hace 2 años

Las actividades económicas descritas anteriormente corresponden a los CIV 1000559, 1000580, 1000615, 1000665, 1000693, 1000712, 1000742, 1000788, 1000819, 1000836, 1006980, 1000835, las cuales funcionan en el sector entre 1 y 20 años de acuerdo a la información recolectada.

5.5 Identificación de población vulnerable

Durante el recorrido realizado para la evaluación del presente proyecto, se identificaron comunidades y grupos de población en situación de vulnerabilidad en las áreas de influencia, los cuales se describen a continuación:

- **Niños, niñas y adolescentes:** Teniendo en cuenta que la vía es utilizada como una ruta de acceso a Instituciones Educativas ubicada aproximadamente a metros de los tramos a intervenir, así mismo se encuentran espacios recreativos adyacentes a la obra. Por lo tanto, la exposición al tránsito y a las obras los hace más propenso a posibles riesgos.

- **Familias con bajos recursos económicos:** En los tramos objeto de estudio, se identificó que la mayor parte de las familias cuentan con recursos económicos suficientes para suplir sus necesidades, sin embargo, se evidencio que existen familias con bajos recursos económicos quienes pueden tener menor capacidad de adaptación frente a cambios generados por el proyecto, así como acceso limitado a información o mecanismos de participación.

- **Personas de la tercera edad:** En los tramos objeto de estudio, se identificó la presencia de adultos mayores como residentes de algunas de las viviendas aledañas a la vía. Dicha población es considerada población vulnerable no solo por su edad, sino por las condiciones que pueden acompañar el envejecimiento y que requieren atención especial del Estado, la familia y la sociedad.

De acuerdo a los aspectos mencionados anteriormente en relación al análisis de la población vulnerable en el sector, dicho hallazgo indica que, en el contexto del proyecto, existen personas que requieren medidas especiales de atención diferenciada y la implementación de estrategias de inclusión específica.

5.6 Población directa

Se llevó a cabo la identificación de los actores principales vinculados con cada área del proyecto, considerando su cercanía e interacción directa con las zonas de intervención de la vía. Estos actores son de interés prioritario, ya que su ubicación y relación con el proyecto los convierte en partes directamente afectadas o involucradas. Entre ellos se incluyen tanto los propietarios de predios colindantes a la vía como los residentes de la zona, quienes podrían experimentar impactos, beneficios o cambios derivados de la ejecución del proyecto.

5.6.1 Inventario de predios

Tabla 4 - Inventario de Predios

No.	Tipo de Infraestructura	Dirección	Costado
1	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 c 67	Derecho
2	Casa 1 pisos	Cra 2 No 186 c 63	Derecho
3	Casa Lote	Cra 2 No 186 C 55	Derecho
4	Casa (4 pisos)	Cra 2 No 186 C 60	Izquierdo
5	Casa (5 pisos)	Cra 2 No 186 C 54	Izquierdo
6	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 C 45	Derecho
7	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 C 41	Derecho
8	Casa (1 piso)	Cra 2 No 186 C 37	Derecho
9	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 C 31	Derecho
10	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 C 23	Derecho
11	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 C 17	Derecho
12	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 B 24	Izquierdo
13	Casa (4 pisos)	Cra 2 No 186 C 05	Derecho
14	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 B 05	Derecho
15	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 A 47	Derecho
16	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 A 45	Derecho
17	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 A 39	Derecho
18	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 A 31	Derecho
19	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 A 29	Derecho
20	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 A 21	Derecho
21	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 A 13	Derecho
22	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 A 07	Derecho
23	Casa (3 pisos)	Cra 2 No 186 - 19	Derecho
24	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 - 17	Derecho
25	Casa (2 pisos)	Cra 2 No 186 - 15	Derecho
26	Casa (5 pisos)	Cra 2 No 186 - 05	Derecho
27	Casa (3 pisos)	Calle 186 No. 2 - 05	Derecho
28	Casa (4 pisos)	Cra 2 No. 185 c - 09	Derecho
29	Casa (5 pisos)	Cra 2 No. 185 c - 09	Derecho
30	Casa (3 pisos)	Calle 185 C No. 2 - 05	Derecho
31	Casa (4 pisos)	Cra 2 No. 185 A 39	Derecho
32	Capilla (El buen pastor - 1 piso)	Cra 1 Bis A No. 185 A - 39	Derecho
33	Casa (1 piso)	Cra 2 No. 186 C - 48	Izquierdo

34	Casa (2 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 42	Izquierdo
35	Casa (1 piso)	Cra 2 No. 186 C - 36	Izquierdo
36	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 32	Izquierdo
37	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 30	Izquierdo
38	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 24	Izquierdo
39	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 18	Izquierdo
40	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 12	Izquierdo
41	Casa (4 pisos)	Cra 2 No. 186 C - 02	Izquierdo
42	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 B - 18	Izquierdo
43	Casa (2 pisos)	Cra 2 No. 186 B – 12	Izquierdo
44	Casa (3 pisos)	Cra 2 No. 186 B - 06	Izquierdo
45	Lote	No se identifica dirección	Izquierdo
46	Casa (4 pisos)	Cra 2 No. 186 A - 18	Izquierdo
47	Casa (1 piso)	Cra 2 No. 186 A - 14	Izquierdo
48	Salón (1 piso)	Cra 1 A No. 185 A - 25	Derecho
49	Lote	Calle 185 A Bis - Cra 1 A	Derecho
50	Casa (3 pisos)	Calle 185 A Cra 2	Derecho
51	Casa (2 pisos)	Calle 185 A Cra 2	Derecho
52	Casa (3 pisos)	Calle 185 No. 2 - 20	Derecho
53	Casa (4 pisos)	Calle 185 No. 2 - 30	Derecho
54	Casa (4 pisos)	Calle 185 No. 2 - 40	Derecho
55	Casa (3 pisos)	Calle 185 Cra 23 C	Derecho
56	Casa (4 pisos)	Calle 185 A No. 2 A - 04	Derecho
57	Casa (3 pisos)	Cra 2 B No. 185 - 04	Derecho
58	Casa (4 pisos)	Calle 185 A No. 2 A - 11	Izquierdo
59	Casa (3 pisos)	Calle 185 A No. 2 A - 03	Izquierdo
60	Casa (5 pisos)	Calle 185 A No. 2 A - 03	Izquierdo
61	Casa (3 pisos)	Calle 185 A No. 2 - 33	Izquierdo
62	Casa (2 pisos)	Calle 185 A No. 2 - 25	Izquierdo
63	Casa (4 pisos)	Calle 185 A No. 2 - 09	Derecho
64	Casa (1 piso)	Calle 185 A No. 2 - 03	Izquierdo
65	Casa (3 pisos)	Calle 185 A No. 1 A - 23	Derecho
66	Casa (4 pisos)	Calle 185 A No. 1 A - 11	Izquierdo
67	Casa (2 pisos)	Calle 185 A No. 1A - 13	Derecho
68	Casa (4 pisos)	Calle 185 A No. 1A - 05	Derecho
69	Casa (3 pisos)	Calle 185 A Bis No. 1 - 20	Derecho
70	Casa (2 pisos)	Calle 185 A No. 08	Izquierdo
71	Casa (3 pisos)	Calle 185 A No. 14	Derecho
72	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 A No. 20	Derecho
73	Casa (4 pisos)	Cra 1 A Calle 185 A No. 24	Derecho
74	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 A No. 30	Izquierdo
75	Casa (1 piso)	Cra 1 A Calle 185 A No. 36	Izquierdo
76	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 A No. 40	Izquierdo
77	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 A No. 06	Izquierdo
78	Casa (2 pisos)	Cra 1 A Calle 185 B No. 12	Izquierdo
79	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 B No. 18	Izquierdo
80	Casa (3 pisos)	Cra 1 A Calle 185 B No. 24	Izquierdo

De acuerdo a la información descrita anteriormente, se identificaron 80 predios colindantes a los tramos objeto de estudio.

5.7 Población indirecta

Los actores sociales que se ven indirectamente beneficiados y aprovechan la implementación de la construcción y el desarrollo del proyecto, son aquellos que no participan directamente en el mismo ni ejercen influencia alguna sobre él.

- **Comerciantes locales:** Población que no está directamente en el tramo de la obra, pero que se beneficiará de un mayor flujo de vehículos y personas que ahora podrán transitar más fácilmente por la zona.

- **Proveedores:** Teniendo en cuenta que en el sector se identificó actividad comercial en los diferentes tramos, los proveedores se verán beneficiados toda vez que deberán llegar a los lugares con sus productos y desplazarse con mayor facilidad.

- **Visitantes y clientes:** Una vez que la vía esté mejorada, será más fácil para las personas visitar el sector.

- **Transportadores:** Las empresas de transporte que utilizan esta ruta para transporte escolar o servicio público como taxis. Esto puede significar menores costos de mantenimiento para sus vehículos, tiempos de viaje más cortos y mayor seguridad.

- **Propietarios de predios aledaños:** Aunque no se afecten predios diferentes a los predios de la zona de influencia, si la mejora de la vía facilita el acceso a los predios, los propietarios se verán beneficiados por la mejora en la conectividad.

- **Instituciones Educativas:** Cerca a los tramos objeto de estudio se identificaron Instituciones Educativas como la sede del Colegio Nuevo horizonte y el Colegio don Bosco Distrital, los cuales se encuentran aproximadamente a 100 y 50 metros respectivamente. Así mismo, se identificó que por la vía transitan rutas escolares que conducen a colegios cercanos vía la calera. De esta manera se puede evidenciar que de manera indirecta el sector educativo se vería beneficiado puesto que las rutas escolares y los mismos estudiantes podrían desplazarse con mayor facilidad.

6 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES POTENCIALES

Tabla 5 - Identificación de impactos sociales potenciales

IMPACTO	ESCENARIO	GRUPO SOCIAL AFECTADO	EFECTO	DURACIÓN	MEDIDAS / ACCIONES
Contratación de mano de obra de la comunidad adyacente al proyecto	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir	Oferta laboral y empleo a comunidad durante el desarrollo de la obra	Temporal	Comunicación efectiva Y divulgación por los diferentes medios, con el fin de priorizar mano de obra local.
Facilidad en la movilidad, en el tramo y tramos adyacentes donde se ejecutará el proyecto	Sin obra (Una vez finalizado el proyecto)	Propietarios de predios, residentes del área a intervenir y comerciantes.	Beneficio para la comunidad en general en cuanto a la movilidad y facilidad de acceso a otras vías	Permanente	Disminución en los tiempos transitados
Mitigación del riesgo de inundaciones en las viviendas, favoreciendo el control de escorrentías superficiales	Sin obra (Una vez finalizado el proyecto)	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir	Beneficio para los propietarios de las viviendas adyacentes al proyecto	Permanente	Implementar y mantener sistemas de drenaje superficial, como cunetas, alcantarillas y canales de evacuación
Falta de información oportuna del proyecto en los tiempos establecidos	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	Oposición de la comunidad al proyecto	Temporal	Activación e implementación oportuna de estrategias de socialización

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Oportuna respuesta a las PQRS	Con obra – Sin obra	Propietarios de predios y residentes del área a intervenir.	Respuesta oportuna del as PQRSF.	Permanente	Realizar el seguimiento en los tiempos establecidos.
Generación de olores y emisión de material particulado por la remoción de residuos sólidos producto del acondicionamiento del terreno	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	-Problemas de salud pública Medidas por parte de actores sociales. - Incremento de quejas y reclamos.	Temporal	- Divulgación y concertación del Plan de mitigación de impactos. - Activación y entrenamiento a veedores ambientales
Incremento de los niveles de ruido por operación de maquinaria en horas laborales.	Con obra	Propietarios de predios y residentes del área de influencia	-Problemas de salud pública Medidas por parte de actores sociales. - Incremento de quejas y reclamos.	Temporal	- Implementación del Programa de control de ruido, previsto en el Plan de Manejo Ambiental para el Contrato de obra.
Alteración de la movilidad del sector por las actividades de transporte de materiales de construcción, material vegetal y/o de residuos sólidos.	Con obra	Propietarios de predios, residentes del área de influencia, clientes de los establecimientos comerciales y personas que transitan por el sector.	- Problemas de movilidad -Incremento de quejas y reclamos	Temporal	Implementación del Programa de manejo forestal y paisajístico, previsto en el Plan de Manejo de tráfico y señalización para el Contrato de obra.
Lentitud / Congestión vehicular traducida en los cambios de rutina de la comunidad ocasionados por la obra en lo referente a la circulación de vehículos automotores	Con obra	Propietarios de predios, residentes del área de influencia y clientes de los establecimientos comerciales.	Problemas de movilidad Incremento de quejas y reclamos	Permanente	- Implementación del Plan de Manejo de Tráfico por parte del Contratista. - Estrategias de divulgación

CONTROL INGENIERIA S.A.S.

Flujo de peatones, planteado como el aumento del flujo de peatones que tendrán que desplazarse para tomar el transporte público.	Con obra	Propietarios de predios Estudiantes que residen en la zona de influencia	- Alto flujo de peatones Incremento de quejas y reclamos	Permanente	- Implementación de estrategias de divulgación. - Implementación del Plan de Manejo de Tráfico por parte del Contratista.
Accidentes en niños y personas de la tercera edad tomados como poblaciones especiales por su alta tendencia a la vulnerabilidad.	Con obra	Propietarios y habitantes de predios, residentes del área de influencia y clientes de establecimientos comerciales.	Afectaciones a la integridad física	Temporal	- Implementación programas de divulgación y atención al ciudadano.
Agrietamientos o daños en las viviendas originadas por la obra	Con obra	Propietarios de predios residentes del área de influencia.	Beneficio para los propietarios de las viviendas adyacentes al proyecto	Temporal	Implementación de estrategias de divulgación. Implementación del programa de acompañamiento social a las actividades técnicas y bienes afectados.

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

7 CONCLUSIONES

- La caracterización sociodemográfica realizada en el área de influencia permitió comprender de manera integral las dinámicas sociales, económicas y territoriales del sector el Mirador, evidenciando la presencia de población vulnerable y diferentes tipos de población indirecta que se verá beneficiada del proyecto.

- La identificación de actores clave, tanto comunitarios como institucionales, constituye un insumo fundamental para el desarrollo del proyecto, ya que facilita la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de redes de apoyo y la implementación de estrategias de comunicación efectiva con la comunidad.

- El levantamiento del inventario de predios y la definición de la población directa e indirecta permiten delimitar con precisión los grupos de interés, lo cual favorece la planificación de acciones de gestión social más focalizadas y pertinentes.

- La identificación de impactos sociales potenciales, tanto en escenarios con obra como sin obra, permite establecer medidas de manejo oportunas orientadas a prevenir conflictos, mitigar afectaciones y potenciar los beneficios asociados al mejoramiento de la infraestructura vial.

- Los avances alcanzados, como la consolidación del directorio de actores, la identificación de actividades económicas y el análisis de impactos, configuran una base técnica y social sólida que facilita la implementación, seguimiento y ajuste del Plan de Gestión Social en las siguientes fases del proyecto.

- Es importante precisar que el plan de gestión social reconoce la importancia del contexto territorial y socioeconómico del área de influencia, lo que permite adaptar las estrategias a las características específicas de la población y asegurar mayor efectividad en su implementación.

8 RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución del proyecto será importante disponer de un profesional social para el adecuado manejo con las comunidades y oportuno cumplimiento de la gestión social.

- La convocatoria a reuniones y actividades con la comunidad debe realizarse con la debida anticipación, empleando diversos mecanismos de comunicación y articulándose con los líderes del sector para garantizar una mayor participación.

- Es importante diseñar contenidos temáticos y metodológicos dirigidos a la comunidad, en coherencia con las características particulares de cada sector, haciendo especial énfasis en los impactos sociales identificados y en las condiciones de la población directa del área de intervención.

- Como soporte del cumplimiento de las actividades propuestas desde el componente social, es importante contar con evidencias como listados de asistencia y los registros fotográficos de cada uno de los escenarios en donde se desarrollan las actividades.

- Cuando se presenten situaciones de daños a mobiliario y predios privados, se debe entregar un volante informativo al propietario para que conozca cual debe ser el mecanismo a utilizar.

- Se recomienda considerar de manera detallada los impactos sociales potenciales identificados para el sector El Mirador, ya que su análisis evidencia la necesidad de diseñar e implementar programas dentro del plan de gestión social orientados a mitigar o reducir dichos impactos.

- Se evidenció que la comunidad del sector el Mirador mantiene una actitud receptiva frente a la información suministrada sobre el proyecto. Así mismo, las actividades realizadas reflejaron participación durante todos los días de la semana, con mayor afluencia los días sábados, en los cuales resultaría con mayor factibilidad el desarrollo de las diversas actividades desde la gestión social.

9 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Secretaria de Educación. (2018). USAQUÉN LOCALIDAD 1 Bogotá, D.C. Caracterización del Sector Educativo. Colombia, Bogotá. D.C https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/1-Perfil_caracterizacion_localidad_Usaquen_2018.pdf

Secretaría de Educación del Distrito. (2024). Boletín Estadístico Localidad Usaquén 2024. Colombia, Bogotá. D.C https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/01%20Boleti%CC%81n%20Usaque%CC%81n%202024.pdf

Secretaria distrital de integración social. (2021). Lectura Integral de realidades. Localidad Usaquén. Colombia, Bogotá. D.C https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_1.pdf

Secretaria distrital de planeación. (2023). FORMULACIÓN DE UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL SECTOR NORTE. Colombia, Bogotá. D.C

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.